



RESOLUCIÓN DEL VICERRECTORADO DE ESTUDIANTES, IGUALDAD E INCLUSIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE ALMERÍA, POR LA QUE SE RESUELVE LA CONVOCATORIA DE AYUDAS PARA LA DOTACIÓN DE RECURSOS DESTINADOS A LAS ASOCIACIONES DE ESTUDIANTES DE LA UAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA "ASOCIAT" DE LA UNIVERSIDAD DE ALMERÍA.

Solicitudes recibidas:

- Asociación de estudiantes "Diversatics".
- Asociación estudiantes "Tuna femenina de la UAL".
- Asociación de estudiantes Jurídica Empresarial AJEUAL.
- Asociación SAPERE AUDE.

Reunida la Comisión de Evaluación y estudiadas las solicitudes presentadas, en base al artículo 2 de la convocatoria, este Vicerrectorado

RESUELVE

Conceder las siguientes ayudas económicas:

ASOCIACIÓN	CONCEPTO	AYUDA
Diversatics	Material papelería: folios, cartuchos tinta y tóner impresora	300,00
Tuna Femenina UAL	Instrumentos musicales pequeños y accesorios	300,00€
Asociación Ajeual	Material de papelería: folios, bolígrafos, grapadoras, carpetas....	300,00€
Sapere Aude	Material audiovisual para actividades formativas	300,00€

La presente Resolución agota la vía administrativa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 6.4 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, y en el artículo 122.1 de los Estatutos de la Universidad de Almería, aprobados por Decreto 225/2018, de 18 de diciembre. Contra la misma podrá interponer Recurso Contencioso-Administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Almería, en el plazo de dos meses a partir de la recepción de esta Resolución, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 8.3 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa, o potestativamente Recurso de Reposición ante este Órgano en el plazo de un mes a partir igualmente de la recepción de esta Resolución, según establecen los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En Almería, a 5 de febrero de 2021

LA VICERRECTORA DE ESTUDIANTES, IGUALDAD E INCLUSIÓN

Fdo. Maribel Ramírez Álvarez

Universidad de Almería
Carretera Sacramento s/n
04120, La Cañada de San
Urbano, Almería

Vic. Estudiantes, Igualdad e Inclusión
Edf. CAE. Planta 2, Despacho 2.34
Tlf.: 950214731

1 / 1

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/aeOdw43Uc8CqmKVx8agLkw==>

Firmado Por	Maria Isabel Ramirez Alvarez		Fecha	05/02/2021
ID. FIRMA	blade39adm.ual.es	aeOdw43Uc8CqmKVx8agLkw==	PÁGINA	1/1
				
aeOdw43Uc8CqmKVx8agLkw==				